CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

SUBCO-COSEC - 20.1

Medellín, 15 de mayo de 2026

Señor brigadier general
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
Calle 48 # 45-58
Medellín (Antioquia)

Asunto: Evaluación subsanación jurídica PN MEVAL MIC 019 2026

Respetuosamente, me permito remitir a mi General, la evaluación jurídica del proceso de mínima cuantía PN MEVAL MIC 019 2026, cuyo objeto es la "*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINARIA DE USO GENERAL Y AGROPECUARIO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO*", conforme a la verificación jurídica realizada, con el fin de constatar que los oferentes cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos para esta modalidad de contratación.

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Dentro del término establecido en el cronograma del proceso contractual, se presentaron propuestas por parte de los siguientes oferentes, a través de la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente aplicable a los procesos de mínima cuantía.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901406206-2
2	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	901520694-0
3	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	901790168-5

En virtud de lo anterior, y atendiendo los principios de transparencia, economía y selección objetiva, se procedió a realizar la evaluación jurídica de los proponentes, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico establecidos en el pliego de condiciones y/o invitación.

En la primera evaluación jurídica, el proponente "*CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.*", identificado con NIT No. 901406206-2, no cumplía con dos (2) requisitos establecidos en el pliego de condiciones; no obstante, una vez verificada la documentación remitida en etapa de subsanación, se logró establecer que, con los documentos allegados, se subsanaron las observaciones inicialmente evidenciadas, conforme se detalla a continuación:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901406206-2

Requisito	Cumplimiento	Observación
1.1.1 (Carta de presentación de la oferta de acuerdo con el formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	Cumple	N/A
1.1.2 (Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes de expedición.)	Cumple	N/A
1.1.3 (Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente)	Cumple	N/A
1.1.4 (La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.)	Cumple	N/A
1.1.5 (La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.9	Cumple	N/A

1.1.6 (La Policía Nacional consultara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.)	Cumple	N/A
1.1.7 (Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal (Diligenciar formulario N° 2 persona jurídica) y/o (diligenciar formulario N° 3 persona natural).9	Cumple	N/A
1.1.8 (Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.)	Cumple	N/A
1.1.9 (Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 4, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).)	Cumple	N/A
1.1.10 (Certificación de inhabilidades e incompatibilidades. (Diligenciar formulario N° 5 persona jurídica) y/o (diligenciar formulario N° 6 persona natural).	Cumple	N/A
1.1.11 (Certificado del sistema nacional de medidas correctivas)	Cumple	N/A
1.1.12 (Diligenciamiento acuerdo de confidencialidad del formulario No. 7, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).)	Cumple	N/A
1.1.13 (El proponente deberá allegar el certificado REDAM, para acreditar la condición de deudor o no alimentario moroso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 2097 de 2021.)	Cumple	N/A

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo con la evaluación jurídica realizada y con base en la verificación del cumplimiento de los requisitos de orden jurídico establecidos en el pliego de condiciones y/o invitación, se concluyó que el proponente "*CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S*." subsanó en debida forma las observaciones formuladas en la evaluación inicial, acreditando finalmente el cumplimiento integral de los requisitos jurídicos exigidos, razón por la cual resultó habilitado jurídicamente dentro del proceso de selección.

De igual forma, los proponentes "*INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.*" y "*CONSTRUSERVICIOS TORO S.A.S.*" cumplieron con la totalidad de los requisitos de orden jurídico evaluados, quedando igualmente habilitados para continuar en las siguientes etapas del proceso.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901406206-2	Cumple
2	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	901520694-0	Cumple
3	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	901790168-5	Cumple

Atentamente,

…



Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Felipe Ceballos Cardenas
Grado: Subintendente
Cargo: Gestor (A) Participacion Ciudadana
Cédula: 1053834587
Dependencia: Estacion De Policia San Antonio De Prado
Unidad: Metropolitana Del Valle De Aburra
Correo: luis.ceballos4469@correo.policia.gov.co
15/05/2026 11:58:28 a. m.

Anexo: no